ACTIVOS LUCENTUM, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Activos Lucentum, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 28 de mayo de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar validamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores. Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoria y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Doña Nieves Pérez Lozano.—17.909.

AGROTÉCNICA EXTREMEÑA, SOCIEDAD LIMITADA

JUNTA GENERAL ORDINARIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 7 de marzo de 2004, se convoca a los señores socios a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de Junio de 2004 a las doce horas en el domicilio social, sito en 06184 Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), Carretera Badajoz a Montijo, EX-209, Kilometro 24,9, y para el caso de que no hubiera quorum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 16 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segunda.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la gerencia durante el ejercicio.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Junta General Extraordinaria

Primero.—Reelección de los actuales Auditores de la sociedad para el ejercicio 2004.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de un nuevo Consejero.

Tercero.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), 23 de abril de 2004.—El Secretario.—Dr. Don Guillermo Frühbeck Olmedo.—16.382.

AGRUPACIÓN SOCIAL BURJASOT, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el 2 de junio de 2004, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al dia siguiente 3, a la misma hora, en Valencia, calle General San Martin, 10-séptima, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2003. Segundo.—Propuesta de cese y nombramiento del

Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital social y modificación del artículo adicional estatutario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 30 de abril de 2004.—M.ª Vicenta Pons Martí (Apoderada).—17.509.

AGUILÓN DE GATERUELA, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Aguilón de Gateruela, SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 1 de junio de 2004 a las doce horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 2 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente